



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el parque eólico «La Loma» y sus instalaciones eléctricas asociadas, en el término municipal de Valle de Santibáñez (Burgos), promovido por Estudios y Proyectos Pradamap, S.L. Expte.: PE/BU/018/2002.

Por resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos de 5 de noviembre de 2019 (BOCyL de 26 de noviembre del 2019, n.º 228) se modifica la autorización administrativa previa, se otorga autorización administrativa de construcción y se declara la utilidad pública del parque eólico «La Loma» y sus instalaciones eléctricas asociadas, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 14 de octubre del 2020 a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento de Valle de Santibáñez (Burgos), para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En todo caso y en relación con la situación actual producida por la COVID-19, habrá que tener en cuenta en todo momento las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias. Además, será obligatorio el uso de mascarilla en los casos en los que no sea posible el mantenimiento de la distancia social y se habilitarán, en las dependencias en las que se lleve a cabo el levantamiento de las actas previas, todas aquellas medidas de seguridad recomendadas por dichas autoridades sanitarias que estén en vigor.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán



formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, n.º 3 (947 282 640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Estudios y Proyectos Pradamap, S.L.

En Burgos, a 3 de septiembre del 2020.

El jefe del Servicio,
P.D., el secretario técnico,
Jesús Sedano Ruiz

* * *



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LOS QUE SE PRECISA LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN FORZOSA PARQUE EÓLICO «LA LOMA»

TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIBAÑEZ (BURGOS)

TÉRMINO MUNICIPAL	N.º	POLÍG.	PARCELA	HORA 14/10/2020	AEROG. M ²	VUELO AEROG. m ²	VIAL CONCENTRACIÓN m ²	VIAL PARQUE m ²	ZANAJA m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²	PROPIETARIO	NATURALEZA	PARAJE DEL TERRENO
Valle de Santibañez	119	505 (antes C8)	5117 (antes 117)	9:00	784	585			55	154	PÉREZ ANGULO JESÚS (HEREDEROS DE)	LABOR SECANO	LA HONGUERA
Valle de Santibañez	172	N4	206	9:15			445		30	40	VARONA VALLADOLID ELIJAS, M.ª DE LOS ANGELES, EMILIO, HDROS. DE JESÚS Y HDROS. DE BERNARDINO	LABOR SECANO	CASCAJOS
Valle de Santibañez	174	N4	352	9:30			282	270	74	150	SERNA GONZÁLEZ ÁNGEL (HDROS. DE), ROSINA, MERCEDES, HEREDEROS DE JULIO, HDROS. DE JUAN Y HDROS. DE VICENTE	LABOR SECANO	PEDREGÓN
Valle de Santibañez	195	N4	638	9:45			188		47	76	GONZÁLEZ SAN MAMÉS IGNACIA Y LA CAÑOTA, S.L.	LABOR SECANO	CANROSO
Valle de Santibañez	201	N4	644	10:10			745		82	343	SANTAMARÍA FERNANDO	LABOR SECANO	CORRALES
Valle de Santibañez	222	N4	693	10:20		5					TEMIÑO ROJO LEONARDO	LABOR SECANO	LOMAS
Valle de Santibañez	226	N4	743	10:20	350	75		40	52	200	ROJO GABRIEL	LABOR SECANO	MARIANAS
Valle de Santibañez	230	N4	747	10:30			1		6	25	SAN MARTÍN NEBREDAS RAFAEL, SATURNINO, TERESITA JESÚS, ROBERTO TEODORO Y JESUS JAVIER	LABOR SECANO	MARIANAS
Valle de Santibañez	231	N4	783	10:30			477		72	94	SAN MARTÍN NEBREDAS RAFAEL, SATURNINO, TERESITA JESÚS, ROBERTO TEODORO Y JESUS JAVIER	LABOR SECANO	CARABAS
Valle de Santibañez	234	N4	787	13:30	100	1375	102		88	615	RÍO RÍO ESTEBAN	LABOR SECANO	CARABAS
Valle de Santibañez	238	N4	791	11:10	1784	5325	88	398	90	961	GÓMEZ CAMPO FRANCISCO (HEREDEROS DE) / GIRÓN VARONA, M.ª PILAR Y GÓMEZ GIRÓN, JESÚS ANTONIO, ELVIRA Y M.ª FE	LABOR SECANO	CARABAS
Valle de Santibañez	241	N4	803	11:25			221		43	64	ROJO VARONA ABEL	LABOR SECANO	CARABAS
Valle de Santibañez	245	N4	808	11:40			97	632	21	185	RÍO RÍO JOSÉ LUIS	LABOR SECANO	CARABAS
Valle de Santibañez	255	N4	970	10:30			527		128	202	SAN MARTÍN NEBREDAS RAFAEL, SATURNINO, TERESITA JESÚS, ROBERTO TEODORO Y JESUS JAVIER	LABOR SECANO	CORRALES
Valle de Santibañez	256	N4	973	10:30			200				SAN MARTÍN NEBREDAS RAFAEL, SATURNINO, TERESITA JESÚS, ROBERTO TEODORO Y JESUS JAVIER	LABOR SECANO	CORRALES



TÉRMINO MUNICIPAL	N.º	POLÍG.	PARCELA	HORA 14/10/2020	AEROG. M ²	VUELO AEROG. m ²	VIAL CONCENTRACIÓN m ²	VIAL PARQUE m ²	ZANJA m ²	OCUPACIÓN TEMPORAL m ²	PROPIETARIO	NATURALEZA	PARAJE DEL TERRENO
Valle de Santibáñez	282	N4	1043	12:00			437	522	188	401	CASADO DE LA PUERTA JULIÁN, JOSÉ M.ª, M.ª DEL VALLE, MARGARITA, HDROS. DE M.ª TERESA, HDROS. DE ANA M.ª, SALVADOR, HDROS. DE NARCISA Y HDROS. DE GONZALO; SERRANO CASADO M.ª DEL VALLE Y MAINER CASADO, M.ª DE LA CONCEPCIÓN, ÁNGEL, MARGARITA Y LUIS JAVIER	LABOR SECAÑO	VALLEJUELOS
Valle de Santibáñez	299	Z4	99	12:15		715		343	93	228	BARCENA DEL RÍO, ANDRÉS, INÉS, M.ª PILAR Y SERGIO JOSÉ / VARONA FERNÁNDEZ FÉLIX HEREDEROS DE	LABOR SECAÑO	ZAGURA
Valle de Santibáñez	300	Z4	100	13:30				344	89	117	RÍO RÍO ESTEBAN	LABOR SECAÑO	ZAGURA
Valle de Santibáñez	302	Z4	119	12:30				1	9	29	GARCÍA FERNÁNDEZ PRESENTACIÓN	LABOR SECAÑO	ZAGURA
Valle de Santibáñez	318	Z5	207	12:40			571		113	159	BARCENA LORENTE AMANCIO	LABOR SECAÑO	LA HORMIGUERA
Valle de Santibáñez	319	Z5	208	12:40					5	10	BARCENA LORENTE AMANCIO	LABOR SECAÑO	LA HORMIGUERA
Valle de Santibáñez	323	Z5	217	11:40			308		62	93	RÍO RÍO JOSÉ LUIS	LABOR SECAÑO	CALDERON
Valle de Santibáñez	327	Z5	221	13:30				137		280	RÍO RÍO ESTEBAN	LABOR SECAÑO	CALDERON
Valle de Santibáñez	333	Z5	227	13:00	310	275		120	26	200	BARCENA VAL VICTORIANO (HEREDEROS DE)	LABOR SECAÑO	CALDERON
Valle de Santibáñez	339	Z6	46	13:30			45			1	RÍO RÍO ESTEBAN	LABOR SECAÑO	MATARROZAS
Valle de Santibáñez	340	Z6	48	13:10			109				ROJAS GONZÁLEZ DANIEL	LABOR SECAÑO	MATARROZAS
Valle de Santibáñez	343	Z6	51	13:20			644		128	192	MIÑÓN ESTEBAN JACINTA (HEREDEROS DE)	LABOR SECAÑO	MATARROZAS
Valle de Santibáñez	347	Z6	60	15:45			229		80	142	GÓMEZ CAMPO FRANCISCO (HEREDEROS DE)	LABOR SECAÑO	LAS PAREDEJAS
Valle de Santibáñez	348	Z6	61	13:30			980		129	154	RÍO RÍO ESTEBAN	LABOR SECAÑO	LAS PAREDEJAS
Valle de Santibáñez	368	N4	620	16:00		675					SAN MARTÍN VARONA MARÍA CARIDAD	LABOR SECAÑO	CANROSO
Valle de Santibáñez	369	N4	621	16:15		615					SANTIAGO CASTRILLO MIGUEL ÁNGEL Y VECINO RODRÍGUEZ, ROMÁN	LABOR SECAÑO	CANROSO
Valle de Santibáñez	371	N4	624	16:30		1200			11	215	BARRIUSO VARONA LUISA (HEREDEROS DE) Y VICTORIANO / SERVANDO GIRÓN VARONA	LABOR SECAÑO	CANROSO
Valle de Santibáñez	385	505	159	16:45						697	JALÓN PASTOR CRISTÓBAL Y JOSÉ ENRIQUE	LABOR SECAÑO	POZO QUINTANILLA
Valle de Santibáñez	386	505	160	17:00						692	JALÓN PEREDA ANDRÉS JOSÉ	LABOR SECAÑO	POZO QUINTANILLA
Valle de Santibáñez	392	N4	623	17:00		73					VARONA VARONA SANTIAGO	LABOR SECAÑO	CANROSO
Valle de Santibáñez	394	N4	809	9:45		72				65	LA CAÑOTA, S.L. Y GONZÁLEZ SAN MAMES IGNACIA	LABOR SECAÑO	CARABAS